



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Congreso Nacional de Confederaciones Rurales Argentinas, denominado "La Argentina Indispensable", a realizarse entre el 3 y 5 de Junio del 2010 en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


JORGE SBRONEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Todos los años, Confederaciones Rurales Argentinas organiza un congreso nacional con el fin de consolidar el gremialismo rural a partir del abordaje de diversos temas y puntos de vista que atañen a la sociedad argentina.

El evento denominado "La Argentina Indispensable", se llevará a cabo durante los días 3, 4 y 5 de junio, en las instalaciones del Hotel SASSO de Mar del Plata y su organización estará a cargo de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP).

Dicho evento tiene como objetivo reflexionar sobre las cuestiones que se presentan como pilares fundamentales para la construcción y desarrollo de la Argentina, en el marco del bicentenario. A partir de exposiciones a cargo de disertantes de primer nivel, organizados en paneles temáticos, se propone a los asistentes realizar un recorrido intelectual a través de diferentes aspectos de la vida de los argentinos, cuya comprensión y debate resultan ineludibles en la formación de todo dirigente.

Los ejes temáticos que se abordarán durante el desarrollo del congreso son:

- Lo institucional;
- Ética, fe y ciudadanía;
- La argentina económica;
- La cultura del esfuerzo y el trabajo;
- Medios de comunicación;
- La educación argentina
- La realidad política.

Debido a que el presente Congreso implica una importante contribución a fomentar un pensamiento estratégico y a largo plazo sobre un proyecto de país para nuestra República, resulta de gran importancia fomentar la difusión y expresar apoyo al evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.